

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Auditoría

**AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2011

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.900.000	3.900.000
I. Activos financieros a largo plazo	6	3.900.000	3.900.000
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		3.900.000	3.900.000
Cédulas hipotecarias		3.900.000	3.900.000
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		39.826	39.828
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	38.693	38.628
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		38.693	38.628
Intereses y gastos devengados no vencidos		38.693	38.628
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.133	1.200
1. Tesorería		1.133	1.200
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>3.939.826</u>	<u>3.939.828</u>

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		3.900.000	3.900.493
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		3.900.000	3.900.493
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	3.900.000	3.900.000
Series no subordinadas		3.900.000	3.900.000
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	8.2	-	493
Otros		-	493
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		39.826	39.335
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		38.934	38.586
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		243	453
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	38.128	38.095
Intereses y gastos devengados no vencidos		38.128	38.095
3. Deudas con entidades de crédito		38	38
Intereses y gastos devengados no vencidos		38	38
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		525	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	892	749
1. Comisiones		892	749
Comisión variable - resultados realizados		2	749
Comisión variable - resultados no realizados		890	-
2. Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		3.939.826	3.939.828

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		91.001	106.795
Derechos de crédito	6	90.990	106.776
Otros activos financieros	7	11	19
2. Intereses y cargas asimilados		(90.750)	(106.770)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(90.750)	(106.770)
A) MARGEN DE INTERESES		251	25
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		8	9.762
6. Otros gastos de explotación		(259)	(9.787)
Servicios exteriores		(117)	(125)
Servicios bancarios y similares	1.g	(117)	(125)
Otros gastos de gestión corriente		(142)	(9.662)
Comisión variable – resultados realizados		(142)	(142)
Otros gastos		-	(9.520)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(67)	(19.141)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		49	25
Intereses cobrados de los activos titulizados		90.925	107.259
Intereses pagados por valores de titulación		(90.887)	(107.234)
Intereses cobrados de inversiones financieras		11	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(116)	(9.520)
Otras comisiones		(116)	(9.520)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	(9.646)
Otros		-	(9.646)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		-	17.803
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulación de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	17.803
Otros deudores y acreedores		-	17.803
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(67)	(1.338)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1.200	2.538
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	1.133	1.200

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1)
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	1
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de junio de 2005, agrupando inicialmente un total de 32 Cédulas hipotecarias (16 Cédulas hipotecarias A y 16 Cédulas hipotecarias B) por un valor nominal total de 3.900.000.000 euros (ver Nota 6).

Con fecha 23 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Cédulas hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se produzca la amortización íntegra de las Cédulas hipotecarias que integran el activo del Fondo;
- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan tres años desde la fecha de vencimiento final de los Bonos del Tramo B;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;
- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final de los Bonos del tramo B, y
- en caso de que alguna de las entidades de calificación no confirmase como definitivas, antes del inicio del período de suscripción, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ellas a todos los tramos de bonos.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión de administración por importe de 300.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos Líneas de Liquidez, A y B, por un importe máximo disponible de 114.190 y 41.000 miles de euros, respectivamente, con el Instituto de Crédito Oficial en relación con los Bonos de los Tramos A (“la Línea de Liquidez A”) y de los Tramos B (“la Línea de Liquidez B”), y conjuntamente con la Línea de Liquidez A, las Líneas de Liquidez), siendo sus características las siguientes:

- Las disposiciones de las Líneas de Liquidez A y B se utilizarán para el pago de los intereses de los Tramos A y B, respectivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto en relación con el depósito de cobertura. En caso de haberse constituido dicho depósito, prevalecerá la utilización del mismo sobre la Línea de Liquidez para hacer frente a los intereses de los Bonos de cada uno de los tramos según corresponda. Asimismo, dichas disposiciones podrán utilizarse para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas hipotecarias de cada tramo, o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas hipotecarias A y B, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de cada Línea de Liquidez.

- El vencimiento de la Línea de Liquidez A será en la fecha de vencimiento final del tramo A, el 30 de junio de 2015, o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad; el vencimiento de la Línea de Liquidez B será en la fecha de vencimiento final del tramo B, el 30 de junio de 2025, o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.
- Los fondos dispuestos de las Líneas de Liquidez se ingresarán por la entidad acreditante en la cuenta de cobros.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la entidad acreditante de la Línea de Liquidez A una comisión de disponibilidad anual igual a la suma de (i) el 0,15% de la disponibilidad efectiva periódica de la Línea de Liquidez A y (ii) el 0,03% de la diferencia entre el Importe máximo disponible de la Línea de Liquidez A y la disponibilidad efectiva periódica de la Línea de Liquidez A, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago trimestral de los Bonos del Tramo A.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la entidad acreditante de la Línea de Liquidez B una comisión de disponibilidad anual igual al 0,18% sobre el saldo medio del importe máximo disponible de la Línea de Liquidez B durante el período de devengo correspondiente, pagadera anualmente en cada fecha de pago anual de los Bonos del Tramo B.
- Las cantidades dispuestas de las Líneas de Liquidez A y B devengarán intereses a favor de la entidad acreditante a un tipo igual al Euribor a 1 mes más el 1,5%.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han devengado gastos por intereses de las Líneas de Liquidez, y durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de estas líneas de liquidez por importe de 117 miles de euros (2009: 125 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 38 miles de euros (2009: 38 miles de euros) están pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance de situación (ver Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta línea de liquidez no ha estado dispuesta.

h) Depósito de cobertura

En la fecha de constitución, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el agente financiero (Instituto de Crédito Oficial), una cantidad equivalente a dos años de intereses de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) Que en cualquier momento, el ratio de cobertura de dicho emisor fuera inferior al ratio mínimo de cobertura; a estos efectos, se entiende por ratio de cobertura el cociente entre (a) el saldo vivo de los préstamos y créditos hipotecarios del emisor y (b) el saldo vivo de todas las Cédulas hipotecarias emitidas por el emisor, y el ratio mínimo de cobertura, 150%.
- (2) Que, no más tarde del día 15 del mes natural, dicho emisor no haya proporcionado a la Sociedad Gestora su ratio de cobertura y ratio mínimo de cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

Las características del depósito de cobertura son las siguientes:

- Se utilizará exclusivamente en caso de que el emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas hipotecarias por él emitidas.
- El Depósito de cobertura será remunerado por el agente financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.
- Se destinará al pago de los gastos extraordinarios ocasionados por la ejecución de las Cédulas hipotecarias por él emitidas o a la dotación de la provisión para gastos extraordinarios, al pago del porcentaje de los intereses de los Bonos y de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondientes al importe nominal de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho emisor e integradas en el activo del Fondo, pero únicamente en la fecha de vencimiento final del tramo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2010 no existe obligación de depósito de ningún emisor en virtud del contrato de Depósito de cobertura.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los derechos de crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Cédulas hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar a un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea inmaterial.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuara valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales para aquellos activos y pasivos que están a tipo fijo.

Para los activos y pasivos a tipo variable, dado que ambos están referenciados al mismo índice (Euribor a tres meses) este riesgo queda minimizado.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	3.938.693	3.938.628
Tesorería	1.133	1.200
Total riesgo	<u>3.939.826</u>	<u>3.939.828</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	3.900.000	-	3.900.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	38.693	38.693
	<u>3.900.000</u>	<u>38.693</u>	<u>3.938.693</u>

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	3.900.000	-	3.900.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	38.628	38.628
	<u>3.900.000</u>	<u>38.628</u>	<u>3.938.628</u>

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por dieciséis Cédulas hipotecarias A singulares con vencimiento a 10 años y por dieciséis Cédulas hipotecarias B singulares con vencimiento a 20 años, correspondientes a dos emisiones emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de euros	
	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS A	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS B
Caja de Ahorros del Mediterráneo	243.590	256.410
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	194.872	205.128
Caixa d'Estalvis Laietana	97.436	102.564
Caja de Ahorros de Galicia	389.743	410.257
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)	121.795	128.205
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)	146.154	153.846
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	73.077	76.923
Caja General de Ahorros de Canarias	121.795	128.205
Caixa d'Estalvis del Penedès	73.077	76.923
Caja de Ahorros y Monte Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos	99.872	105.128
Caixa d'Estalvis de Terrasa	48.718	51.282
Caja General de Ahorros de Granada	97.436	102.564
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	58.461	61.539
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	29.231	30.769
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	73.077	76.923
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	31.666	33.334
	<u>1.900.000</u>	<u>2.000.000</u>

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 28 de junio de 2005 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias A devengan un tipo de interés variable que será el resultado de adicionar un diferencial de 0,00902% al tipo de interés nominal variable de los Bonos del Tramo A en el caso de las Cédulas hipotecarias A y un interés fijo del 3,75369% en el caso de las Cédulas hipotecarias B, y su vencimiento es a 10 y 20 años, respectivamente.

Los intereses de las Cédulas hipotecarias A serán pagaderos trimestralmente el 30 de septiembre, diciembre, marzo y junio de cada año hasta el vencimiento de las mismas, y los intereses de las Cédulas hipotecarias B serán pagaderos anualmente en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las respectivas Cédulas hipotecarias hasta el vencimiento final de las mismas.

Tanto el cobro del principal como de los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las Cédulas hipotecarias globales con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que las Cédulas hipotecarias han sido válidamente emitidas por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;

- (viii) que la Cédula hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B la están representadas cada una de ellas por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria A es de 10 años y el de la Cédula hipotecaria B es de 20 años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de las mismas;
- (xi) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirán una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los emisores en virtud de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada emisor pueda oponer al pago de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones o adiciones en las Cédulas hipotecarias.

Durante 2010 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 90.990 miles de euros (2009: 106.776 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 38.693 miles de euros (2009: 38.628 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe “Intereses y gastos devengados no vencidos – Derechos de crédito – Activos financieros a corto plazo” del activo del balance de situación a dicha fecha (ver Nota 6).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2010 se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una cuenta de tesorería, que será movilizadora sólo en cada fecha de pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el penúltimo domingo anterior a la finalización de cada trimestre natural durante toda la vigencia del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	1.133	1.200
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>1.133</u>	<u>1.200</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, las cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de tesorería	890	453
Cuenta de cobros	243	747
	<u>1.133</u>	<u>1.200</u>

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago.
- (iii) El remanente de la dotación de constitución, gestión y administración no afecto a gastos comprometidos;
- (iv) La provisión para gastos extraordinarios, en todo caso a partir de la fecha de vencimiento final.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Instituto de Crédito Oficial) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un (1) año menos 0,10%.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la cuenta de cobros está remunerada a un tipo garantizado de Euribor a 1 semana menos el 0,15%.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de cobros en activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 11 miles de euros (2009: 19 miles de euros), no existiendo, al cierre del ejercicio 2010 y 2009, intereses devengados pendientes de vencimiento significativos.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		3.900.000.000 euros
Número de Bonos: Total		39.000 Bonos
	Tramo A	19.000
	Tramo B	20.000
Importe nominal unitario		100.000 euros
Interés variable	Tramo A	Euribor a 3 meses + 0,07%
Interés fijo	Tramo B	3,75 %
Periodicidad de pago de intereses	Tramo A	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo B	Anual
Fechas de pago de intereses	Tramo A	30 de septiembre, diciembre, marzo y junio
Fechas de pago de intereses	Tramo B	En cada aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (30 de junio de cada año)
Fecha de inicio del devengo de intereses		30 de junio de 2006

El precio de reembolso para los Bonos de ambos tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo A será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo B será la fecha en que se cumplan 20 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 0,150% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A y al 1,354% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

No ha habido movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ya que se amortizan al final de la vida de la operación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's, Fitch y Standard & Poor's para los distintos tramos de los bonos es:

	2010			2009		
	Moody's	Fitch	S&P	Moody's	Fitch	S&P
Tramo A	Aa1	AAA	AAA	Aa1	AAA	AAA
Tramo B	Aa1	AAA	AAA	Aa1	AAA	AAA

Durante el ejercicio 2009 se produjeron variaciones en la calificación de los bonos. Moody's rebajó la calificación de los siguientes tramos:

	Calificación Actual	Calificación Anterior
Tramo A	Aa1	AAA
Tramo B	Aa1	AAA

Durante 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 90.750 miles de euros (2009: 106.770 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 38.128 miles de euros (2009: 38.095 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo financiero a corto plazo del balance de situación a dicha fecha.

8.2 Otros pasivos financieros

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones		
variable- realizada	2	749
variable-no realizada	890	-
	<u>892</u>	<u>749</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

- Comisión del agente financiero.

Esta comisión, que tuvo un importe de 250.000 euros, fue satisfecha a la fecha de desembolso, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

El saldo acreedor con Administraciones Públicas corresponde a retenciones pendientes de ingreso en la Agencia Tributaria.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 3 miles de euros (en 2009: 3 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CÉDULAS CAJAS X FONDOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al activo del Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

Riesgos de Liquidez

No existe más garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo que los compromisos asumidos por las Entidades de Contrapartida que se describen en el apartado II.24 del Folleto Informativo.

Protección Limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tengan un efecto negativo sobre los pagos de los Activos que respaldan los Bonos del Fondo. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada.

Intereses de Demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los bonistas dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS INHERENTES A LOS ACTIVOS. CUMPLIMIENTO POR LOS EMISORES

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilan en función de, entre otras circunstancias, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Emisores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los Fondos Disponibles no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeñó la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en este Folleto y en la Escritura de Constitución y ejercerá dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplee en la gestión y administración de los activos crediticios propios. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, algunas de dichas mejoras de crédito son limitadas. En caso de que las Líneas de Liquidez se redujeran a cero, por haberse utilizado íntegramente para las finalidades previstas en el Folleto, la Entidad Cedente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias pueden ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguno de los Tramos.

Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicho Tramo para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en la Fecha de Vencimiento Legal de cada Tramo de Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución, en este Folleto y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, puede prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

A continuación se describen las operaciones de financiación distintas de la emisión de los Bonos que la Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión. La descripción de los contratos recogidos en el presente Folleto informativo refleja fielmente la información más relevante de los mismos y no se omite información que pudiera afectar al contenido del Folleto.

Contratos de Línea de Liquidez

Se establecieron dos (2) líneas de liquidez con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago en relación con los Bonos del Tramo A (la “**Línea de Liquidez A**”) y en relación con los Bonos del Tramo B (la “**Línea de Liquidez B**”).

Las características principales de las Líneas de Liquidez son las que a continuación se indican:

(i) Destino

Las disposiciones de la Línea de Liquidez A se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A, sin perjuicio de lo dispuesto en este Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez A pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados de la ejecución de las Cédulas Hipotecarias A o en su caso para hacer frente a la dotación de la Provisión para Gastos Extraordinarios, así como al pago de la Comisión de Disponibilidad correspondiente, pero únicamente en el caso de que se haya producido el impago de una Cédula Hipotecaria del Tramo A, todo ello hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez A.

Las disposiciones de la Línea de Liquidez B se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo B, sin perjuicio de lo dispuesto en este Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez B pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados de la ejecución de las Cédulas Hipotecarias B o en su caso para hacer frente a la dotación de la Provisión para Gastos Extraordinarios, así como al pago de la Comisión de Disponibilidad correspondiente, pero únicamente en el caso de que se haya producido el impago de una Cédula Hipotecaria del Tramo B, todo ello hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez B.

(ii) Importe

El “Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez A” es equivalente aproximadamente al 6% del importe nominal de los Bonos del Tramo A. El Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez A fue igual a 114.190.000 euros. La “Disponibilidad Efectiva Periódica de la Línea de Liquidez A” es el importe efectivo del que se puede disponer en cada Fecha de Pago, y es equivalente en cada Periodo de Devengo de Intereses al resultado de calcular dos (2) años de intereses de los Bonos del Tramo A calculados a un tipo equivalente a la suma de (i) Euribor a tres (3) meses, publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso para el primer Periodo de Devengo de Intereses y cada Fecha de Pago para los siguientes Periodos de Devengo de Intereses, más (ii) el Margen, por un 21% del importe nominal de los Bonos del Tramo A, o bien aquel importe que resulta suficiente para cubrir las obligaciones de pago del Fondo con respecto a los intereses de los Bonos del Tramo A y a los gastos extraordinarios derivados de la ejecución de las Cédulas Hipotecarias A y la Comisión de Disponibilidad A en caso de impago de una Cédula Hipotecaria A, con el límite del Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez A.

El “Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez B” fue el resultado de calcular dos (2) años de intereses de los Bonos del Tramo B por aproximadamente un 32% del importe nominal de los Bonos del Tramo B. El Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez B fue de 41 millones de euros.

En caso de producirse una Amortización Anticipada de los Bonos de cualquiera de los Tramos como consecuencia del impago de una Cédula Hipotecaria del Tramo correspondiente, el Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez del correspondiente Tramo se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en el que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicho Tramo. La Comisión de Disponibilidad a pagar por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en las correspondientes Fechas de Pago se reducirá asimismo proporcionalmente al importe reducido y en base al saldo medio disponible del período.

Depósito de Cobertura

En el Contrato de Gestión Interna, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el Agente Financiero una cantidad equivalente a dos (2) años de intereses de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo (el “**Depósito de Cobertura**”), si se produjera cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) que en cualquier momento el Ratio de Cobertura de dicho Emisor fuera inferior al Ratio Mínimo de Cobertura; a estos efectos, se entenderá por

“**Ratio de Cobertura**”, el cociente entre (a) el saldo vivo de todos los préstamos y créditos hipotecarios del Emisor y (b) el saldo vivo de todas las cédulas hipotecarias emitidas por el Emisor, y

“**Ratio Mínimo de Cobertura**”, ciento cincuenta por ciento (150%).

- (2) que, no más tarde del día 15 de cada mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Entidad Cedente su Ratio de Cobertura relativo al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

A efectos del cálculo de los dos (2) años de intereses de las Cédulas Hipotecarias A, se presumirá un tipo de interés equivalente a la media aritmética entre el precio de oferta y el precio de demanda del IRS (Interest Rate Swap) del Euribor que aparezca en la pantalla ICAPEURO de REUTERS (o, en caso de no estar disponible, la pantalla GEHAIRS de REUTERS) al plazo residual que reste hasta la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A que aparezca en la pantalla ICAPEURO de REUTERS (o, en caso de no estar disponible, la pantalla GEHAIRS de REUTERS), en caso de períodos residuales superiores a un año, o al Euribor al plazo residual que reste hasta la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A que aparezca en la pantalla EURIBOR = de Reuters, en caso de períodos residuales inferiores a un año, en torno a las 11:00 horas de la fecha en que se conozca el Ratio de Cobertura del Emisor correspondiente, o en caso de no ser Día Hábil, del Día Hábil siguiente.

El Depósito de Cobertura es remunerado por el Agente Financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.

El Depósito de Cobertura puede cancelarse y reintegrarse al Emisor afectado, siempre con la previa autorización de la Sociedad Gestora, a solicitud de dicho Emisor, siempre que éste acredite que su Ratio de Cobertura es superior al Ratio Mínimo de Cobertura.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería en el Agente Financiero.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros que son transferidos a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago;
- (iii) la disposición forzosa de las Líneas de Liquidez de conformidad con lo establecido en el apartado V.1.3.1 (iii) del Folleto Informativo;
- (iv) el remanente de la Dotación de Constitución, Gestión y Administración no afecto a gastos comprometidos;
- (v) la Provisión para Gastos Extraordinarios, en todo caso a partir de la Fecha de Vencimiento Final.

No obstante lo indicado en el apartado (i) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería es traspasado a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago, tanto Trimestral como Anual (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a: EURIBOR a un (1) año menos diez (10) puntos básicos (0,10%).

A los efectos previstos en el presente apartado, se aplica el EURIBOR a un (1) año publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés.

La liquidación de intereses se produce, en todo caso, coincidiendo con las Fechas de Pago Trimestrales hasta la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A y con las Fechas de Pago Anuales a partir de la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A o, en caso de que tales días no fueran hábiles, el Día Hábil inmediatamente posterior (en cuyo caso se devengarán intereses hasta el mencionado siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses anual y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta (la “**Cuenta de Cobros**”) que se regulará en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Cobros se abonan:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias, que se reciben al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias, que se reciben al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;
- (iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que son transferidos a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) las disposiciones de las Líneas de Liquidez;
- (vi) la Dotación de Constitución, Gestión y Administración; y
- (vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.

Excepcionalmente, quedan depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transferirán a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones fiscales que han sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en las Cuentas de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

Al tiempo de producirse la constitución del Fondo, se abonan asimismo en la Cuenta de Cobros los importes correspondientes a la Dotación de Constitución, Gestión y Administración realizada por la Entidad Cedente. El remanente que de esta dotación quede en las Cuentas de Cobros tras realizar los pagos que en la Fecha de Desembolso deben realizarse con cargo a la misma será transferidos a la Cuenta de Tesorería, salvo aquellos importes correspondientes a gastos comprometidos pero aún no pagados que podrán permanecer depositados en la Cuenta de Cobros hasta la fecha en que corresponda proceder al abono de los mismos.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Cobros son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual al EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha en que se efectúe el ingreso menos 0,15%. Los intereses se devengan desde la fecha en que se efectúa cada ingreso (incluida), por el número de días que permanece su importe en la Cuenta de Cobros (excluyendo el último día), y se liquidan y pagan en la siguiente Fecha de Pago Trimestral hasta la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A y en la siguiente Fecha de Pago Anual a partir de la Fecha de Vencimiento Final del Tramo A. Por lo tanto, los distintos ingresos que se efectúen en la Cuenta de Cobros devengan intereses a un tipo nominal distinto (siendo para cada importe ingresado en la Cuenta de Cobros el EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha del ingreso menos 0,15%), aunque se liquiden y paguen todos ellos en la siguiente Fecha de Pago. Como excepción a lo dispuesto anteriormente, los intereses que se devengaron sobre la Dotación de Constitución, Gestión y Administración que será depositada en la Cuenta de Cobros en la fecha de constitución del Fondo se liquidan y abonan en la Fecha de Desembolso al tipo EURIBOR a una (1) semana calculado en la fecha de constitución del Fondo menos 0,15%. En caso de que tras la Fecha de Desembolso permanezca depositado en la Cuenta de Cobros algún remanente de dicha Dotación en concepto de importes correspondientes a gastos comprometidos pero aún no pagados, los intereses que se devenguen sobre dicho remanente se liquidarán y abonarán en la primera Fecha de Pago al tipo EURIBOR a una (1) semana determinado en la Fecha de Desembolso menos 0,15%.

Los importes correspondientes a retenciones practicadas que queden depositados en la Cuenta de Cobros en una Fecha de Pago se remuneran desde dicha Fecha de Pago hasta su ingreso en el Tesoro Público o, en su caso, se efectúan las devoluciones pertinentes, al tipo EURIBOR a una (1) semana calculado en la Fecha de Pago en cuestión menos 0,15%, siendo liquidados los intereses correspondientes en la siguiente Fecha de Pago de los Bonos.

La base de cálculo de los intereses devengados sobre el saldo de la Cuenta de Cobros será Actual /360.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo la fecha de vencimiento del Tramo A el 28 de junio de 2015 y del Tramo B el 28 de junio de 2025.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
83,46%	83,46%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican las entidades que han emitido las cédulas hipotecarias se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	6	18,75%	650.000	16,66%	6	18,75%	650.000	16,66%
Aragón	2	6,25%	400.000	10,26%	2	6,25%	400.000	10,26%
Baleares	2	6,25%	250.000	6,41%	2	6,25%	250.000	6,41%
Castilla-León	10	31,25%	790.000	20,26%	10	31,25%	790.000	20,26%
Cataluña	6	18,75%	450.000	11,54%	6	18,75%	450.000	11,54%
Extremadura	2	6,25%	60.000	1,54%	2	6,25%	60.000	1,54%
Galicia	2	6,25%	800.000	20,51%	2	6,25%	800.000	20,51%
País Vasco	2	6,25%	500.000	12,82%	2	6,25%	500.000	12,82%
Total	32	100,00%	3.900.000	100,00%	32	100,00%	3.900.000	100,00%

Por Morosidad

Dadas las características de los activos emitidos, no existe morosidad alguna respecto al vencimiento del capital de las cédulas, dadas que están tienen una amortización única a los diez y veinte años dependiendo del Tramo a que correspondan de constituido el fondo.

Asimismo, las Cédulas no tienen intereses vencidos pendientes de pago.

Por rentabilidad

El rendimiento de las Cédulas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR 3 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	16	16
Importe pendiente	1.900.000	2.000.000
Margen ponderado s/índice de referencia	0,08	0,00
Tipo de interés medio ponderado	1,09	3,75

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	16	50,00%	1.900.000	48,72%
1,00 – 1,49	16	50,00%	1.900.000	48,72%	0	0,00%	0	0,00%
3,50 - 3,99	16	50,00%	2.000.000	51,28%	16	50,00%	2.000.000	51,28%
Total	32	100,00%	3.900.000	100,00%	32	100,00%	3.900.000	100,00%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de Bonos fue de TRES MIL NOVECIENTOS MILLONE5 DE EUR05 (€3.900.000.000) constituida por 19.000 Bonos ordinarios de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) correspondientes al Tramo A y 20.000 Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) correspondientes al Tramo B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312342001			ES0312342019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
28/06/2005	0,00	0,00	1.900.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2005	10.551,08	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/12/2005	10.643,04	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/03/2006	12.169,50	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/06/2006	13.799,51	0,00	1.900.000,00	75.000,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2006	15.202,66	0,00	1.900.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
30/12/2006	16.728,17	0,00	1.900.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
30/06/2007	19.344,47	0,00	1.900.000,00	75.000,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2007	20.597,33	0,00	1.900.000,00	-	-	-
31/12/2007	23.322,31	0,00	1.900.000,00	-	-	-
31/03/2008	23.221,42	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/06/2008	23.297,04	0,00	1.900.000,00	75.000,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2008	24.399,23	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/12/2008	25.032,12	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/03/2009	14.539,75	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/06/2009	7.807,67	0,00	1.900.000,00	75.000,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2009	5.778,09	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/12/2009	3.885,50	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/03/2010	3.686,00	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/06/2010	3.427,98	0,00	1.900.000,00	75.000,00	0,00	2.000.000,00
30/09/2010	4.001,02	0,00	1.900.000,00	-	-	-
30/12/2010	4.562,66	0,00	1.900.000,00	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A	B	B	B
ISIN	ES0312342 001	ES0312342 001	ES0312342 001	ES0312342 019	ES0312342 019	ES0312342 019
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2007-09-18	2005-06-30	2005-06-30	2007-09-18	2006-04-21	2006-04-21
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's		SI			SI	
Standard & Poors			SI			SI
Fitch	SI			SI		
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en miles de euros

		Vida Media (años) 4,751		Vida Media (años) 14,507	
		Principal amortizado		Principal amortizado	
		LP 1.900.000,00		LP 2.000.000,00	
		Bonos Serie A		Bonos Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	1.900.000,00	0,00		2.000.000,00	0,00
30/03/2011	1.900.000,00	0,00	30/06/2011	2.000.000,00	0,00
30/06/2011	1.900.000,00	0,00	30/06/2012	2.000.000,00	0,00
30/09/2011	1.900.000,00	0,00	30/06/2013	2.000.000,00	0,00
30/12/2011	1.900.000,00	0,00	30/06/2014	2.000.000,00	0,00
30/03/2012	1.900.000,00	0,00	30/06/2015	2.000.000,00	0,00
30/06/2012	1.900.000,00	0,00	30/06/2016	2.000.000,00	0,00
30/09/2012	1.900.000,00	0,00	30/06/2017	2.000.000,00	0,00
30/12/2012	1.900.000,00	0,00	30/06/2018	2.000.000,00	0,00
30/03/2013	1.900.000,00	0,00	30/06/2019	2.000.000,00	0,00
30/06/2013	1.900.000,00	0,00	30/06/2020	2.000.000,00	0,00
30/09/2013	1.900.000,00	0,00	30/06/2021	2.000.000,00	0,00
30/12/2013	1.900.000,00	0,00	30/06/2022	2.000.000,00	0,00
30/03/2014	1.900.000,00	0,00	30/06/2023	2.000.000,00	0,00
30/06/2014	1.900.000,00	0,00	30/06/2024	2.000.000,00	0,00
30/09/2014	1.900.000,00	0,00	30/06/2025	0,00	2.000.000,00
30/12/2014	1.900.000,00	0,00	Totales		2.000.000,00
30/03/2015	1.900.000,00	0,00			
30/06/2015	1.900.000,00	0,00			
30/09/2015	0,00	1.900.000,00			
Totales		1.900.000,00			

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los Activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 28/06/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
	32	3.900.000	0	0	32	3.900.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009					Situación cierre anual anterior 31/12/2008					
	0200	0201	0202	0203	0204	0210	0211	0212	0213	0214	0215
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior											
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior											
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo											
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)				0					0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)					3.900.000					0	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo					0,00						0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAETANA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Total Impagos (1)	Importe impagado				Total	Principial pendiente no vencido		Deuda Total
		Principial	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total		Principial	Deuda Total	
	Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Total	Principial pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/Valor Tasación
		Principial	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total		Principial	Deuda Total			
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S 05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial									
	Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos							
	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)						
Ratios de incursidad (1)	0850	0851	0852	0853	0854	0855	0856	0857	0858	0859	0860	0861	0862	0863	0864	0865	0866	0867
Participaciones hipotecarias	0868	0869	0870	0871	0872	0873	0874	0875	0876	0877	0878	0879	0880	0881	0882	0883	0884	0885
Certificados de transmisión de hipoteca	0886	0887	0888	0889	0890	0891	0892	0893	0894	0895	0896	0897	0898	0899	0900	0901	0902	0903
Préstamos hipotecarios	0904	0905	0906	0907	0908	0909	0910	0911	0912	0913	0914	0915	0916	0917	0918	0919	0920	0921
Cédulas Hipotecarias	0922	0923	0924	0925	0926	0927	0928	0929	0930	0931	0932	0933	0934	0935	0936	0937	0938	0939
Préstamos a promotores	0940	0941	0942	0943	0944	0945	0946	0947	0948	0949	0950	0951	0952	0953	0954	0955	0956	0957
Préstamos a PYMES	0958	0959	0960	0961	0962	0963	0964	0965	0966	0967	0968	0969	0970	0971	0972	0973	0974	0975
Préstamos a empresas	0976	0977	0978	0979	0980	0981	0982	0983	0984	0985	0986	0987	0988	0989	0990	0991	0992	0993
Préstamos Corporativos	0994	0995	0996	0997	0998	0999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011
Bonos de Tesorería	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029
Deuda subordinada	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047
Créditos AAPP	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065
Préstamos Consumo	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083
Préstamos automoción	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101
Cuotas arrendamiento financiero	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119
Cuentas a cobrar	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137
Derechos de crédito futuros	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155
Bonos de titulización	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173
Otros	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio), recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **S1**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 28/06/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	16	1324	0	1344	16
Superior a 10 años	1305	16	1325	0	1345	16
Total	1306	32	1326	0	1346	32
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,62	1327	0,00	1347	15,13

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad

Antigüedad media ponderada	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación inicial 28/06/2005
	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0,630	0,00	0,634
	15,13		15,13



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AMAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 28/06/2005				
	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)
ES0312342001	A	19.000	100	1.900.000	6,00	0	0	0	0,00	19.000	100	1.900.000	6,00
ES0312342019	B	20.000	100	2.000.000	15,50	0	0	0	0,00	20.000	100	2.000.000	15,50
Total		39.000		3.900.000		8045	8065	0		39.000	8085	3.900.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AVT CÉDULAS CAJAS X. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Importe pendiente		
										Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0312342001	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0.07	0.78	360	2	82	1.900.000	0	0	1.900.000
ES0312342019	B	NS	FLUJO	0.00	3.75	365	185	38.014	2.000.000	0	0	2.000.000
Total								9228	3.900.000	0	0	3.900.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimiento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAP**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
A	30-06-2028	0	0	0	32.011	270.319	0	0	0	0
B	30-06-2028	0	0	0	75.000	300.000	0	0	0	0
Total		7305	7305	7315	107.011	570.319	7345	7355	7355	7375

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre actual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AJAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312342001	A	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312342001	A	30-06-2005	MDY	Aa1	Aaa	Aaa
ES0312342001	A	30-06-2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312342019	B	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312342019	B	21-04-2006	MDY	Aa1	Aaa	Aaa
ES0312342019	B	21-04-2006	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
--	--	--------------------------------	--	--

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	155.190	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS X. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago			Días impago			Importe impagado acumulado			Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0070	0030	0030	0100	0020	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0020	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Morosos				0120	0020	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1260
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0060	0060	0130	0030	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0040	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Fallidos				0150	0050	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Ratio (2)		Ref. Folleto
			Situación actual	Última Fecha Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

ANEXO II

\$.01

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010	Periodo anterior 31/12/2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0008	2.000.000	2.000.000
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Valores representativos de deuda			
1.0100		0	1100
1.1 Bancos centrales	0101	0	1101
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	1102
1.3 Entidades de crédito	0103	0	1103
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	1104
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	1105
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	1106
1.7 Activos dudosos	0107	0	1107
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	1108
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	1109
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	1110
2. Derechos de crédito	0200	2.000.000	2.000.000
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	1201
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	1202
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	1203
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	2.000.000	2.000.000
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	1205
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	1206
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	1207
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	1208
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	1209
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	1210
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	1211
2.12 Créditos AAPP	0212	0	1212
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	1213
2.14 Préstamos automoción	0214	0	1214
2.15 Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	1215
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	1216
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	1217
2.18 Bonos de titulización	0218	0	1218
2.19 Otros	0219	0	1219
2.20 Activos dudosos	0220	0	1220
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	1221
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	1222
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	1223
3. Derivados	0230	0	1230
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	1231
3.2 Derivados de negociación	0232	0	1232
4. Otros activos financieros	0240	0	1240
4.1 Garantías financieras	0241	0	1241
4.2 Otros	0242	0	1242
II. Activos por impuesto diferido	0250	0	1250
III. Otros activos no corrientes	0260	0	1260
B) ACTIVO CORRIENTE	0270	38.581	1270
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0280	0	1280
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Deudores y otras cuentas a cobrar			
0300		0	1300
2. Valores representativos de deuda			
0310		0	1310
2.1 Bancos centrales	0311	0	1311
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	1312
2.3 Entidades de crédito	0313	0	1313
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	1314
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	1315
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	1316
2.7 Activos dudosos	0317	0	1317
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	1318
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	1319
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	1320
3. Derechos de crédito	0400	38.462	1400
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	1401
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	1402
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	1403
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	1404
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	1405
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	1406
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	1407
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	1408
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	1409
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	1410
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	1411
3.12 Créditos AAPP	0412	0	1412
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	1413
3.14 Préstamos automoción	0414	0	1414
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	1415
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	1416
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	1417
3.18 Bonos de titulización	0418	0	1418
3.19 Otros	0419	0	1419
3.20 Activos dudosos	0420	0	1420
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	1421
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	38.462	1422
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	1423
4. Derivados	0430	0	1430
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	1431
4.2 Derivados de negociación	0432	0	1432
5. Otros activos financieros	0440	0	1440
5.1 Garantías financieras	0441	0	1441
5.2 Otros	0442	0	1442
VI. Ajustes por periodificaciones	0450	0	1450
1. Comisiones	0451	0	1451
2. Otros	0452	0	1452
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0460	119	1460
1. Tesorería	0461	119	1461
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	1462
TOTAL ACTIVO	0500	2.038.581	1500
			2.038.577

PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0650	2.000.000	1650	2.000.367
I. Provisiones a largo plazo	0660	0	1660	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0700	2.000.000	1700	2.000.367
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	2.000.000	1710	2.000.000
1.1 Series no subordinadas	0711	2.000.000	1711	0
1.2 Series subordinadas	0712		1712	2.000.000
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713		1713	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	0	1720	0
2.1 Préstamo subordinado	0721	0	1721	0
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	367
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	
4.2 Otros	0742	0	1742	367
III. Pasivos por impuesto diferido	0750	0	1750	0
B) PASIVO CORRIENTE	0760	38.581	1760	38.210
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0770	0	1770	0
V. Provisiones a corto plazo	0780	0	1780	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0800	38.462	1800	38.050
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	0	1810	0
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	38.014	1820	38.013
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	38.014	1824	38.013
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	38	1830	37
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	38	1835	37
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	411	1850	0
5.1 Imposte bruto	0851	411	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0900	119	1900	160
1. Comisiones	0910	119	1910	160
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	0	1914	160
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	119	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	0	1920	0
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0930	0	1930	0
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0940	0	1940	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0950	0	1950	0
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0960	0	1960	0
XI. Gastos de constitución en transición	0970	0	1970	0
TOTAL PASIVO	1000	2.038.581	2000	2.038.577

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas X - A, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas X, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Truización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010	Periodo anterior 31/12/2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0008	1.900.000	1.900.000
I. Activos financieros a largo plazo	0010	1.900.000	1.900.000
1. Valores representativos de deuda	0100	0	0
1.1 Bancos centrales	0101	0	0
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	0
1.3 Entidades de crédito	0103	0	0
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	0
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	0
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	0
1.7 Activos dudosos	0107	0	0
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	0
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	0
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	0
2. Derechos de crédito	0200	1.900.000	1.900.000
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	0
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	0
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	0
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	1.900.000	1.900.000
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	0
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	0
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	0
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	0
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	0
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	0
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	0
2.12 Créditos AAP	0212	0	0
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	0
2.14 Préstamos automoción	0214	0	0
2.15 Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	0
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	0
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	0
2.18 Bonos de titulización	0218	0	0
2.19 Otros	0219	0	0
2.20 Activos dudosos	0220	0	0
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	0
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	0
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	0
3. Derivados	0230	0	0
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	0
3.2 Derivados de negociación	0232	0	0
4. Otros activos financieros	0240	0	0
4.1 Garantías financieras	0241	0	0
4.2 Otros	0242	0	0
II. Activos por impuesto diferido	0250	0	0
III. Otros activos no corrientes	0260	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0270	1.245.1270	1.250
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0280	0	0
V. Activos financieros a corto plazo	0290	231.1460	166
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	0300	0	0
2. Valores representativos de deuda	0310	0	0
2.1 Bancos centrales	0311	0	0
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	0
2.3 Entidades de crédito	0313	0	0
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	0
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	0
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	0
2.7 Activos dudosos	0317	0	0
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	0
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	0
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	0
3. Derechos de crédito	0400	231.1460	166
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	0
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	0
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	0
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	0
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	0
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	0
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	0
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	0
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	0
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	0
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	0
3.12 Créditos AAP	0412	0	0
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	0
3.14 Préstamos automoción	0414	0	0
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	0
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	0
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	0
3.18 Bonos de titulización	0418	0	0
3.19 Otros	0419	0	0
3.20 Activos dudosos	0420	0	0
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	0
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	231.1422	166
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	0
4. Derivados	0430	0	0
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	0
4.2 Derivados de negociación	0432	0	0
5. Otros activos financieros	0440	0	0
5.1 Garantías financieras	0441	0	0
5.2 Otros	0442	0	0
VI. Ajustes por periodificaciones	0450	0	0
1. Comisiones	0451	0	0
2. Otros	0452	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0460	1.014.1460	1.084
1. Tesorería	0461	1.014.1461	1.084
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	0
TOTAL ACTIVO	0500	1.901.245.1500	1.901.250

PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0650	1.900.000	1650	1.900.126
I. Provisiones a largo plazo	0660	0	1660	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0700	1.900.000	1700	1.900.126
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	1.900.000	1710	1.900.000
1.1 Series no subordinadas	0711	1.900.000	1711	1.900.000
1.2 Series subordinadas	0712	0	1712	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713	0	1713	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	0	1720	0
2.1 Préstamo subordinado	0721	0	1721	0
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	126
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	126
4.2 Otros	0742	0	1742	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0750	0	1750	0
B) PASIVO CORRIENTE	0760	1.245	1760	1.124
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0770	0	1770	0
V. Provisiones a corto plazo	0780	0	1780	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0800	471	1800	535
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	243	1810	453
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	114	1820	82
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	114	1824	82
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	0	1830	0
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	0	1835	0
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	114	1850	0
5.1 Importe bruto	0851	114	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0900	773	1900	589
1. Comisiones	0910	773	1910	589
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	2	1914	589
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	771	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	0	1920	0
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0930	0	1930	0
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0940	0	1940	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0950	0	1950	0
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0960	0	1960	0
XI. Gastos de constitución en transición	0970	0	1970	0
TOTAL PASIVO	1000	1.901.245	2000	1.901.250

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas X - B, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas X, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	0100	37.845	1100	37.845	2100	75.074	3100	75.074
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	37.845	1120	37.845	2120	75.074	3120	75.074
1.3 Otros activos financieros	0130	0	1130	0	2130	0	3130	0
2. Intereses y cargas asimilados	0200	-37.808	1200	-37.808	2200	-75.000	3200	-75.000
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-37.808	1210	-37.808	2210	-75.000	3210	-75.000
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
2.3 Otros pasivos financieros	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0
A) MARGEN DE INTERESES	0250	37	1250	37	2250	74	3250	74
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	0300	0	1300	0	2300	0	3300	0
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
4. Diferencias de cambio (neto)	0400	0	1400	0	2400	0	3400	0
5. Otros ingresos de explotación	0500	0	1500	0	2500	0	3500	0
6. Otros gastos de explotación	0600	-37	1600	-37	2600	-74	3600	-74
6.1 Servicios exteriores	0610	-37	1610	-37	2610	-74	3610	-74
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611	0	1611	0	2611	0	3611	0
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612	-37	1612	-37	2612	-74	3612	-74
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613	0	1613	0	2613	0	3613	0
6.1.4 Otros servicios	0614	0	1614	0	2614	0	3614	0
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	0	1630	0	2630	0	3630	0
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631	0	1631	0	2631	0	3631	0
6.3.2 Comisión administrador	0632	0	1632	0	2632	0	3632	0
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633	0	1633	0	2633	0	3633	0
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	0	1634	0	2634	0	3634	0
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	0
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636	0	1636	0	2636	0	3636	0
6.3.7 Otros gastos	0637	0	1637	0	2637	0	3637	0
7. Deterioro de activos financieros (neto)	0700	0	1700	0	2700	0	3700	0
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
8. Dotaciones a provisiones (neto)	0750	0	1750	0	2750	0	3750	0
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	0800	0	1800	0	2800	0	3800	0
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0850	0	1850	0	2850	0	3850	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0900	0	1900	0	2900	0	3900	0
11. Impuesto sobre beneficios	0950	0	1950	0	2950	0	3950	0
RESULTADO DEL PERIODO	3000	0	4000	0	5000	0	6000	0

S.02

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas X - A, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas X, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	0100	8.756	1100	15.860	2100	15.927	3100	31.720
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	8.749	1120	15.851	2120	15.916	3120	31.702
1.3 Otros activos financieros	0130	7	1130	9	2130	11	3130	18
								0
2. Intereses y cargas asimilados	0200	-8.662	1200	-15.885	2200	-15.750	3200	-31.770
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-8.662	1210	-15.885	2210	-15.750	3210	-31.770
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
2.3 Otros pasivos financieros	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0
								0
A) MARGEN DE INTERESES	0250	94	1250	-25	2250	177	3250	-50
								0
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	0300	0	1300	0	2300	0	3300	0
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
								0
4. Diferencias de cambio (neto)	0400	0	1400	0	2400	0	3400	0
								0
5. Otros ingresos de explotación	0500	0	1500	99	2500	8	3500	198
								0
6. Otros gastos de explotación	0600	-92	1600	-74	2600	-185	3600	-148
6.1 Servicios exteriores	0610	-22	1610	-25	2610	-43	3610	-50
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611	0	1611	0	2611	0	3611	0
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612	-22	1612	-25	2612	-43	3612	-50
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613	0	1613	0	2613	0	3613	0
6.1.4 Otros servicios	0614	0	1614	0	2614	0	3614	0
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	-70	1630	-49	2630	-142	3630	-98
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631	0	1631	0	2631	0	3631	0
6.3.2 Comisión administrador	0632	0	1632	0	2632	0	3632	0
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633	0	1633	0	2633	0	3633	0
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	-69	1634	-49	2634	-142	3634	-98
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	0
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636	0	1636	0	2636	0	3636	0
6.3.7 Otros gastos	0637	-1	1637	0	2637	0	3637	0
								0
7. Deterioro de activos financieros (neto)	0700	0	1700	0	2700	0	3700	0
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
								0
8. Dotaciones a provisiones (neto)	0750	0	1750	0	2750	0	3750	0
								0
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	0800	0	1800	0	2800	0	3800	0
								0
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0850	-2	1850	0	2850	0	3850	0
								0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0900	0	1900	0	2900	0	3900	0
								0
11. Impuesto sobre beneficios	0950	0	1950	0	2950	0	3950	0
								0
RESULTADO DEL PERIODO	3000	0	4000	0	5000	0	6000	0

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig